



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 1

ACTA N.º 5561

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE 2021

En Montevideo, a las diez horas del día veintiuno de julio del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5560, correspondiente a la sesión ordinaria del día catorce de julio del año dos mil veintiuno, y posteriormente se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos se levanta la sesión. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00317.
SITUACIÓN ACTUAL DE VEHÍCULOS DEL INC.
AÑO 2021.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Decláranse fuera de uso los vehículos propiedad del INC matrículas MOF 1343, OOF 1087, OOF 1088, OOF 1089, OOF 1091, OOF 1093 y OOF 1100.-----
- 2º) Solicitar a la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios la tasación de los mencionados vehículos.-----
- 3º) Autorizar al funcionario Gabriel Rebella y al Departamento Contrataciones a realizar en conjunto las gestiones y comunicaciones pertinentes con la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00849.
FUNCIONARIA MARÍA VERÓNICA NUÑEZ
SCORZA, C.I. N.º 4.716.812-0, RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC la funcionaria María Verónica Núñez, titular de la cédula de identidad n.º 4.716.812-0, a partir del 06/07/21.-----
- 2º) Abonar a la funcionaria la licencia no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
- 3º) Agradecer a la funcionaria los servicios prestados a la institución.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00804.
CONVENIO CON EL CENTRO UNIVERSITARIO
REGIONAL DEL ESTE (CURE – UDELAR)
INMUEBLE N.º 735 (ROCHA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00580.
NORMAS PRESUPUESTALES,
APLICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No aplicar al funcionario César Delgue lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 24, numeral 3 de las normas presupuestales, por el período setiembre 2019 – febrero 2020.-----

2º) Encomendar al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo la revisión del artículo 24 de las normas presupuestales para la iniciativa presupuestal del ejercicio 2022, teniendo en cuenta lo indicado en el cuerpo de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00672.
SOLICITUD DEL GRUPO EL SAUCE
DE ROCHA. INTERESADO EN LA
EXPLOTACIÓN DE LOS PADRONES
NÚMS. 727 Y 732 (ROCHA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Hacer saber al grupo El Sauce de Rocha, arrendatario de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 739, que por el momento no es de interés del INC adquirir los padrones núms. 68.929, 68.930, 727 y 6.268, ubicados en el departamento de Rocha.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01035.
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ,
INMUEBLE N.º 399 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 8B. DESTINO A DAR AL PREDIO.
PROPUESTA DE SUBDIVISIÓN Y VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Proceder a la venta mediante remate público de los padrones núms. 31.839 con una superficie de 6,1689 ha y 31.840 con una superficie de 6,3412 ha, ambos del departamento de Maldonado, que se corresponden respectivamente con las fracciones núms. 8B7 y 8B8 de la Colonia Victoriano Suárez, inmueble n.º 399, estableciéndose un valor base por hectárea de USD 26.000 (dólares



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 4

estadounidenses veintiséis mil).-----
2º) Realizado el remate, los referidos padrones serán declarados salidos de la administración del INC y del régimen de la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

ASESORÍA LETRADA DEL DIRECTORIO

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01068.
CREACIÓN DE LÍNEA DE CRÉDITO DEL BROU CON
DESTINO A LOS COLONOS, EN EL MARCO DE LA
CONMEMORACIÓN DEL 70º ANIVERSARIO DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Disponer el archivo de las presentes actuaciones.-----
2º) Notificar a los funcionarios gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez, gerente del Área Desarrollo de Colonias ingeniera agrónoma Ana Fernández, gerente de la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias ingeniera agrónoma Mariana Orozco, gerente de la Oficina Regional de Canelones ingeniera agrónoma Cecilia Santos, gerente de la Oficina Regional de Salto ingeniero agrónomo Héctor Rodríguez D'Avila, gerente de la Oficina Regional de Soriano ingeniero agrónomo Rodolfo Sabjan, y gerente de la Oficina Regional de Durazno ingeniero agrónomo Luciano Canzani.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57344.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 717,4681 ha
I.P: 101, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL \$ 1.450.003, (PAGO ANUAL)
SERGIO BAYDA VENIK, C.I. N.º 2.587.122-8,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dese vista de las presentes actuaciones al colono señor Sergio Bayda Venik, titular de la cédula de identidad n.º 2.587.122-8, por un plazo de 10 días hábiles.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 5

2º) Intimar al referido colono el cumplimiento de sus obligaciones, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento del predio.-----

3º) Cumplido el plazo de la vista, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01820.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 49A, SUPERFICIE: 150 ha
I.P.: 115, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 283.973 (PAGO SEMESTRAL)
SANDRO DANIEL THEDY BARBOZA,
C.I. N.º 3.458.930-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Sandro Daniel Thedy Barboza, titular de la cédula de identidad n.º 3.458.930-9, que tiene por objeto la fracción n.º 49A de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00774.
INMUEBLE N.º 487 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 376,8947 ha
FRACCIÓN N.º 1B, SUPERFICIE: 121,88590 ha
ADOLFO MARCOS VAEZA BAQUÉ,
C.I. N.º 1.131.052-5, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Alfredo Marcos Vaeza Baqué, propietario de las fracciones núms. 1A y 1B del inmueble n.º 487, manteniendo lo dispuesto por resolución n.º 22 del acta n.º 5137 de 30/01/13.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 6

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00844.
INMUEBLE N.º 847 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 293,9763 ha
I.P.: 86, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 473.819 (PAGO SEMESTRAL)
JULIÁN ARIEL RODRÍGUEZ ARCOZ, C.I. N.º 3.718.111-4, Y
ESMERALDA BEATRIZ MANSILLA TERAN, C.I. N.º 2.868.910-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dejar sin efecto lo dispuesto en el numeral 1º de la resolución n.º 19 del acta n.º 5528 de 22/10/20.-----
2º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 1 del inmueble n.º 847 a la señora Esmeralda Beatriz Mansilla Teran, titular de la cédula de identidad n.º 2.868.910-3, quien -en su condición de colona- deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
3º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00131.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 64,5352 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 74.548 (VENCIMIENTO ANUAL)
HUGO NELSON GARCÍA MENESES,
C.I. N.º 3.865.333-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor Hugo García, titular de la cédula de identidad n.º 3.865.333-0, arrendatario de la fracción n.º 24 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal.-----
2º) Otorgar al referido colono un último plazo hasta el 30/09/21 para entregar el predio, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento e iniciar las medidas judiciales para obtener la libre disponibilidad del predio.-----
3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento del plazo establecido en el numeral precedente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 7

- Resolución n.º 13 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD NÚMS. 649 Y 650.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER
INMUEBLE N.º 602 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 143,5531 ha
I.P.: 217, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 478.427 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 126,8827 ha
I.P.: 212, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 481.296 (PAGO SEMESTRAL)
SCHUBER LUIS BIANCHI NOBILE, C.I. N.º 3.519.411-7,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor Schuber Luis Bianchi Nobile, titular de la cédula de identidad n.º 3.519.411-7, arrendatario de las fracciones núms. 2 y 8 de la Colonia Doctor Alberto Boerger, inmueble n.º 602.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00605.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 38 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 2B, SUPERFICIE: 39,5525 ha
I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 39.651 (PAGO SEMESTRAL)
FRANCO ADRIÁN RAMEAU CHANIENKO,
C.I. N.º 4.563.699-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Previo pago de las sumas adeudadas, confirmar al señor Franco Adrián Rameau Chanienko, titular de la cédula de identidad n.º 4.563.699-9, como arrendatario de la fracción n.º 2B de la Colonia Ofir, inmueble n.º 38.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 8

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-71234.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN
INMUEBLE N.º 539 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 71,625 ha
I.P.: 185, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 248.865 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN RAMÓN AROCHA AROCHA,
C.I. N.º 3.479.026-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Postergar la consideración de la renovación del contrato de arrendamiento suscrito con el señor Juan Ramón Arocha Arocha, titular de la cédula de identidad n.º 3.479.026-9, que tiene por objeto la fracción n.º 15 de la Colonia Campbell P. Mc Meekan, inmueble n.º 539.-----
- 2º) Otorgar al referido colono un plazo hasta el 30/11/21 para hacer entrega del predio al INC o presentar una propuesta de relevo generacional.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02121.
COLONIA ANTONIO RUBIO
INMUEBLE N.º 445 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 37, SUPERFICIE: 129,9868 ha
I.P.: 150, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 374.700 (PAGO SEMESTRAL)
BIBIANA MALVASIO, C.I. N.º 3.267.911-8,
Y ÁNGEL MOREIRA, C.I. N.º 3.726.238-0,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con los señores Bibiana Malvasio, titular de la cédula de identidad n.º 3.267.911-8, y Ángel Moreira, titular de la cédula de identidad n.º 3.267.911-8, arrendatarios de la fracción n.º 37 de la Colonia Antonio Rubio, inmueble n.º 445, y adoptar medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas al INC y de libre disponibilidad del bien.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 9

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00551.
INMUEBLE N.º 755 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 30,4043 ha
I.P: 149, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL \$ 193.752 (PAGO MENSUAL \$ 16.146
– PLAN ESTABILIDAD LECHERO II)
IGNACIO DELGADO, C.I. N.º 5.014.491-9,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Ignacio Delgado, titular de la cédula de identidad n.º 5.014.491-9, que tiene por objeto la fracción n.º 1 del inmueble n.º 755, y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00781.
INMUEBLE N.º 414 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 117,8041 ha, I.P.: 150
BRUNO GASTÓN FONTES RISSO, C.I. N.º 4.396.710-6,
WALTER PABLO FONTES RISSO, C.I. N.º 2.902.005-1,
SUSY EVELIN FONTES RISSO, C.I. N.º 2.681.164-1, Y
JORGE MANUEL FONTES RISSO, C.I. N.º 3.804.962-4,
PROPIETARIOS. SOLICITUD PARA ARRENDAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a los señores Bruno Gastón Fontes Risso, titular de la cédula de identidad n.º 4.396.710-6, Walter Pablo Fontes Risso, titular de la cédula de identidad n.º 2.902.005-1, Susy Evelin Fontes Risso, titular de la cédula de identidad n.º 2.681.164-1, y Jorge Manuel Fontes Risso, titular de la cédula de identidad n.º 3.804.962-4, colonos propietarios de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 414, a arrendar dicho predio al señor Jorge Manuel Fontes Risso en las condiciones pactadas, debiendo inscribirse el respectivo contrato en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis y presentar copia del contrato firmado en las oficinas del INC con constancia de su inscripción.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 10

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00004.
INMUEBLE N.º 713 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 601,8768 ha
I.P: 51, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 446.482 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO LOS DEL NORTE ASOCIACIÓN AGRARIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Confirmar al grupo Los del Norte Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada, como arrendatario de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 713.-----
2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Tacuarembó la continuidad del seguimiento técnico del emprendimiento en el marco de la línea de crédito para asistencia técnica.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 20 -

PROCESOS DESTINO A DAR AL PREDIO NÚMS. 696 Y 699.
COLONIA INGENIERA AGRÓNOMA CARMEN AMÉNDOLA
INMUEBLE N.º 442 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 13A, SUPERFICIE: 22,196 ha
I.P.: 156, TIPIFICACIÓN: LECHERA
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 23,2084 ha
I.P.: 127, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar el proyecto colonizador para la fracción n.º 14 de la Colonia Ingeniera Agrónoma Carmen Améndola, inmueble n.º 442, que consiste en mantener su diseño actual.-----
2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de las fracciones núms. 13A y 14 de la Colonia Ingeniera Agrónoma Carmen Améndola, inmueble n.º 442, destinada a ampliación de área de colonos lecheros de la Colonia Ingeniera Agrónoma Carmen Améndola, inmueble n.º 442.-----
3º) Comunicar a los adjudicatarios de la fracción n.º 14 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Carmen Améndola, inmueble n.º 442, que para la construcción de alambrados perimetrales, el INC dispone de un sistema de acreditación de inversiones en la cuenta de arrendamiento de los colonos.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 11

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01649.
COLONIA JULIA ARÉVALO DE ROCHE
INMUEBLE N.º 656 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 406,6 ha
GRUPO SAUCE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar al grupo Sauce, arrendatario de la fracción n.º 6 de la Colonia Julia Arévalo de Roche, inmueble n.º 656, un crédito no reembolsable por la suma de USD 3.132 (dólares estadounidenses tres mil ciento treinta y dos), correspondiente al primero de cinco años de asistencia técnica agronómica.-----
- 2º) El crédito será otorgado en una única partida, que será rendida con la presentación de comprobantes de honorarios y facturas de combustible que deberán estar a nombre del técnico contratado.-----
- 3º) Exigir al técnico responsable la presentación, a los dos meses del primer desembolso, de un informe que contenga la línea de base de los indicadores propuestos y la proyección de éstos a cinco años, debiendo además presentar semestralmente un informe de avance en la ejecución de la propuesta y de los indicadores propuestos. -----
- 4º) La segunda partida estará condicionada al cumplimiento de las metas en el primer año de asistencia técnica. -----
- 5º) Los colonos deberán contar con una cuenta bancaria para el desembolso de los fondos y presentar copias de los comprobantes de los gastos realizados. -----
- 6º) El grupo deberá solicitar a los técnicos actuantes los certificados en los que se acredite estar al día con sus obligaciones (Caja Profesional, BPS y DGI).-----
- 7º) Comuníquese al grupo Sauce que deberá realizar registros técnicos productivos del emprendimiento.-----
- 8º) La evaluación del crédito otorgado estará a cargo de la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias y la Oficina Regional de Salto, siendo ésta última responsable del seguimiento y evaluación de la asistencia técnica, debiendo supervisar el cumplimiento de la propuesta presentada.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 12

- Resolución n.º 22 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 736.
COLONIA LAS DELICIAS – LA PALMA, INMUEBLE
N.º 227 (PAYSANDÚ). FRACCIÓN N.º 10, SUPERFI-
CIE: 158,9772 ha. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 10 de la Colonia Las Delicias – La Palma, inmueble n.º 227, dirigido a productores familiares ganaderos o asalariados rurales con ganado en propiedad, con experiencia en pasturas sembradas, quienes deberán residir en el predio y explotarlo directamente, priorizándose a los aspirantes que tengan problemas de escala o tenencia de tierra y que integren familias en desarrollo.-----

2º) Encomendar a la Oficina Regional de Paysandú la búsqueda de alternativas para proveer de agua potable al predio, en virtud de lo indicado en el Resultando, literal a) de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 23 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 746.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 10-16, SUPERFICIE: 5,0436 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 10-16 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, para ampliación de área de productores familiares, dirigido a productores de la zona que desarrollen rubros intensivos como horticultura, ganadería (vacuna y/u ovina), avicultura, producción porcina u otros rubros.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02055.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA PROVEER UN CARGO DE GERENTE
DEL DEPARTAMENTO AVALÚOS Y RENTAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 21 de julio de 2021

ACTA N.º 5561

Pág. 13

2º) Promover a la funcionaria ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, titular de la cedula de identidad n.º 3.329.926-4, al cargo de gerente del Departamento Avalúos y Rentas, Grado 12, Nivel 1.-----